

CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar una audiencia al Sr. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación para que pueda reunirse con una delegación de miembros de esta Cámara.

Artículo 2º: Solicitar una audiencia al Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Rios para que pueda reunirse con una delegación de miembros de esta Cámara..

Artículo 3º: Encomendar a la Presidencia de esta Cámara a realizar las gestiones correspondientes.

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincial

UCR – Evolución

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial Georgina Orciani

Diputado Provincial Fabian Bastia

Diputada Provincial Silvana Di Stefano

Diputado Provincial Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial Marlen Espindola

Diputado Provincial Sergio Basile

Diputada Provincial Silvia Ciancio

Diputado Provincial Sebastian Julierac

CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es de público conocimiento que los incendios en el territorio provincial y en zonas interjurisdiccionales continúan asediando dramáticamente a nuestra Provincia y Región, afectando particularmente a aquellos santafesinos y santafesinas que habitan frente a los humedales del Delta del Paraná, como las áreas metropolitanas del Gran Rosario y Gran Santa Fe. Los impactos acumulativos de los incendios durante el 2020/2021 sobre los ecosistemas de humedales del Delta del Paraná, el Jaaukanigás y otros territorios, se encuentran actualmente agravados por los incendios sucedidos en lo que va del 2022. Según el Museo Scasso de San Nicolás, en lo que va del año se registraron más de 6.500 focos de calor, superando las 90 mil hectáreas quemadas.

Esta Cámara ha abordado en distintos proyectos la situación generada desde hace más de dos años de manera casi ininterrumpida por las quemas en las islas del delta del Paraná que dañan severamente el ecosistema y la salud. Durante 2020 se dió media sanción a un proyecto de ley disponiendo la emergencia ambiental, iniciativa que perdió estado parlamentario y se está tramitando nuevamente.

Sin embargo, a pesar del carácter interjurisdiccional que reviste la situación de las islas, no se ha logrado articular espacios institucionales de evaluación y planificación de tareas para la prevención, mitigación y abordaje de las consecuencias de las quemas.

En este contexto de agravamiento de la situación y ausencia de respuestas a la población, se hace necesario que esta Cámara, en tanto representación del pueblo de la provincia, se involucre y solicite tanto al Ministro de Medio Ambiente de la Nación como al Gobernador de la Provincia de Entre Rios audiencias a efectos que una delegación de diputados y diputadas pueda dialogar con las citadas autoridades y evacuar consultas sobre las acciones que llevan adelante en el marco de sus competencias.

CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincial

UCR – Evolución

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro

Diputada Provincial Georgina Orciani

Diputado Provincial Fabian Bastia

Diputada Provincial Silvana Di Stefano

Diputado Provincial Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial Marlen Espindola

Diputado Provincial Sergio Basile

Diputada Provincial Silvia Ciancio

Diputado Provincial Sebastian Julierac